



ADICIÓN Y PRÓRROGA No 01 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. CO1.PCCNTR.6048688 DE 2025, SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y JOSE REYES MORENO PARRA

PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

CONSIDERACIONES: 1. Que el 05 de marzo de 2024, las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios de la referencia, cuyo objeto es: “prestar servicios personales de carácter temporal para apoyar la formación profesional acciones desarrolladas por el centro de formación en la red de conocimiento ambiental área temática biodiversidad para el desarrollo de acciones de formación en los programas de titulada y o complementaria regular del centro biotecnológico del caribe y sus municipios de influencia en el departamento del cesar.” 2. Que, de conformidad con lo estipulado en el contrato, el plazo se pactó hasta el 07 de octubre de 2024, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato. 3. Que el valor total para el contrato se pactó en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS M/CTE. (\$31.258.815).** 4. Que de conformidad a la presentación extemporánea por parte del contratista de la última cuenta de cobro correspondiente al presente contrato cuya vigencia es 2024, por la suma de UN MILLÓN CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1,041,961.00), valor que fue constituido en reserva presupuestal para ser cancelado en la actual vigencia 2025, se procedió a realizar los trámites internos para su cancelación, pero por comunicación interna de la oficina de contabilidad de la Regional Cesar se notificó su rechazo, porque la cuenta bancaria que se encuentra actualmente asociada al contrato CO1.PCCNTR.6048688 de 2025 “ahorros BBVA No. 938678364 ” se encuentra inactiva y dada la premura por cancelar los saldos pendientes al contratista José Reyes Moreno Parra, dado que la vigencia 2025 se encuentra próxima a vencer, se hace estrictamente necesario realizar el cambio de la misma para que se autorice su pago en la plataforma SIF Nación. Luego entonces, para alcanzar lo anteriormente señalado, se hace necesario realizar el cambio de la cuenta bancaria de Ahorros BBVA No. 938678364, por la del banco BANCOLOMBIA cuenta de ahorros No. 52454690427. 5. Que el subdirector del Centro Biotecnológico del Caribe, emitió visto bueno mediante correo electrónico de fecha 05 de noviembre de 2025 a la presente solicitud y recomiendan su trámite. 6. Que las partes de común acuerdo proceden a realizar el cambio de la cuenta bancaria del contrato de prestación de servicios de la referencia de conformidad con lo siguiente: **CLÁUSULA PRIMERA:** Realizar el cambio de la cuenta bancaria de Ahorros BBVA No. 938678364, por la del banco BANCOLOMBIA cuenta de ahorros No. 52454690427, del contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.6048688 de 2025. **CLÁUSULA SEGUNDA:** Los demás componentes del contrato de prestación de servicios de la referencia, permanecerán indemnes. **CLÁUSULA TERCERA. PERFECCIONAMIENTO:** La presente modificación se entiende perfeccionada, legalizada e inicia su ejecución con la suscripción de las partes en el SECOP II. **CLÁUSULA CUARTA:** Remítase el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, para lo de su competencia. **CLÁUSULA QUINTA:** - De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el presente documento se publicará en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II. **CLÁUSULA SEXTA:** El presente Otrosí se entiende perfeccionado y legalizado con la suscripción de las partes en la plataforma SECOP II.

Nota: La fecha de suscripción de este documento será la misma fecha dada por el SECOP II al momento de aprobación de las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II.

Proyectó: Rita Araujo - Abogada Contratista 

Revisó: Ricardo Lopez M – Abogado Contratista CBC 

Certificado Bancario

Miércoles 17 de septiembre del 2025

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que JOSE REYES MORENO PARRA identificado(a) con CC 77184108, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	52454690427	2009/11/23	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Juan Camilo Moreno
Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el
momento
de
todos





RV: PAGO RECHAZADO POR CUENTA INVALIDA

Desde Jose Pena Caceres <jospenac@sena.edu.co>
Fecha Mié 5/11/2025 10:42 AM
Para Rita Claudia Araujo Ramirez <raraujo@sena.edu.co>

📎 1 archivo adjunto (175 KB)
REPORTE CUENTA BANCARIA - JOSE REYES MORENO PARRA.pdf;

PSI y tramite.

Cordialmente,



Jose Peña Caceres
Subdirector (E) del Centro Biotecnológico Del Caribe
jospenac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Km. 7 Via A La Paz



De: Eidis Alexandra Arrieta Martinez <earrietam@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 11:07
Para: Marco Antonio Perales Molina <maperales@sena.edu.co>
Cc: Jose Pena Caceres <jospenac@sena.edu.co>; María Daniela Torres Sánchez <mdtorress@sena.edu.co>; Giovanni Enrique Zambrano Muñoz <gezambrano@sena.edu.co>; Yacira Elena Navarro Cabas <yenavarro@sena.edu.co>; Luis Efrain Araujo Ustariz <learaujo@sena.edu.co>
Asunto: PAGO RECHAZADO POR CUENTA INVALIDA

Buenos días instructor Marcos,
Me permito informar que el tramite realizado al radicado 20-9-2025-010594 para pago del contratista Jose Reyes Moreno de Reserva Presupuestal, fue rechazado por la plataforma SIIF NACION, dado que la cuenta bancaria registrada por el contratista se encuentra en estado invalida, debido a lo anterior su obligación será anulada.
Téngase en cuenta que se trata de una reserva presupuestal que solo podrá tramitarse en contabilidad los primeros 5 días de cada mes hasta el mes de Noviembre 2025, de nos ser así el centro deberá tramitarla como una vigencia expirada para el año 2026.
Así mismo manifiesto que por directrices de la Dirección General no será asignados recursos para tramites de vigencias expiradas en el año 2026, y cada centro de formación será responsable de los Recursos para el pago de las respectivas vigencias expiradas que tengan.
Atentamente,

De: Luis Efrain Araujo Ustariz <learaujo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025 10:54
Para: Jose Pena Caceres <jospenac@sena.edu.co>
Cc: Dalays Marcela Hernandez Quintero <dmhernandezq@sena.edu.co>; Yacira Elena Navarro Cabas <yenavarro@sena.edu.co>; Eidis Alexandra Arrieta Martinez <earrietam@sena.edu.co>; María Daniela Torres Sánchez <mdtorress@sena.edu.co>
Asunto: PAGO RECHAZADO POR CUENTA INVALIDA

Buenos dias,

El pago relacionado a continuación fue rechazado por tener la cuenta bancaria en estado INVALIDA. Adjunto reportes del estado de la cuenta del SIIF.

Obligacion	Fecha de Registro	Valor Actual	Identificacion	Nombre Razon Social	Tipo Cuenta	Numero Cuenta	Estado Cuenta	Entidad Descripcion	Concepto
------------	-------------------	--------------	----------------	---------------------	-------------	---------------	---------------	---------------------	----------

518625	03/10/2025	1,041,961.00	77184108	MORENO PARRA JOSE REYES	Ahorro	0938678364	Inválida	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	PAGO HONORARIOS RESERVA PRESUPUESTAL DEL 1 AL 7 OCTUBRE 2024 CONTRATO 6048688
--------	------------	--------------	----------	-------------------------------	--------	------------	----------	--	---

Cordial saludo,



Luis Efraim Araujo Ustariz

Regional Cesar - Contratista
learaujo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Eidis Alexandra Arrieta Martinez

Regional Cesar - Contratista
earrietam@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Carrera 19 Entre Calles 14 Y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jose Pena Caceres

Centro de Operación y Mantenimiento Minero -
Subdirector de Centro (E)
jospenac@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 19 entre calles 14 y 15



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

PAGO RECHAZADO POR CUENTA
INVALIDA

De: Luis Efrain Araujo Ustariz
<learaujo@sena.edu.co>
Enviado: viernes, 31 de octubre de 2025
10:54
Para: Jose Pena Caceres
<jospenac@sena.edu.co>
Cc: Dalays Marcela Hernandez Quintero
<dmhernandezq@sena.edu.co>; Yacira
Elena Navarro Cabas
<yenavarro@sena.edu.co>; Eidis Alexandra
Arrieta Martinez
<earrietam@sena.edu.co>; María Daniela
Torres Sánchez <mdtorress@sena.edu.co>
Asunto: PAGO RECHAZADO POR CUENTA
INVALIDA

Buenos dias,

El pago relacionado a continuación fue rechazado por tener la cuenta bancaria en estado INVALIDA. Adjunto reportes del estado de la cuenta del SIIF.

Obligacion	Fecha de Registro	Valor Actual	Identificacio
518625	03/10/2025	1,041,961.00	77184108

Cordial saludo,



Luis Efrain /
Regional Cesar -
learaujo@sena.ed
PBX:+(57) 601 54
Carrera 19 Entre (

